la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

1-001-0055671325-0

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - 52000CCE
Tel: (+54-341) 420-1000 - Fax: (+54-341) 420-1005/6/7 - www
C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilat
IVA Re

POLIZA PARA EL SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O RE

Emitida en Rosario, a los 31 días del mes de Jul

N° POLIZA FACTURA	VIGENCIA		INFORMACION GENERAL			
	Desde las 12 Hs. del	Hasta las 12 Hs. del	CONCEPTO	Movimiento	N° de Socio	
55.671.325	04-08-2023	04-11-2023	RENOVACION	000	1.893.747	
			Período: 92 DIAS	Cantidad de cuotas:	3	

INFORMACION DEL TOMADOR Y ASEGURADO

Tomador: BERON, ELIO EMANUEL
DAMAS DE BENEFICENCIA S/N,
2826 URDINARRAIN-E R

CUIT / CUIL / DNI: 20305526127
Condición de IVA: RESPONSABLE
Ingresos Brutos: NO INSCRIPT
Sellado Pcial.: 100% ER

Asegurado: BERON, ELIO EMANUEL
DAMAS DE BENEFICENCIA S/N,
2826 URDINARRAIN-E R

N° Póliza Ant: 54990610
Nro. Expediente: 5.409.488

SEGUNDA Cooperativa Limitada de Seguros Generales (en adelante "el Asegurador") bajo las Condiciones Particulares y Generales anexas a la pr
han sido convenidas para ser ejecutadas de buena fe y de conformidad con la Solicitud de Seguro presentada por el Asegurado, la que se de
grante de este contrato, asegura el (los) vehículo (s) que se describe (n) a continuación:

INFORMACION DEL RIESGO	
CALIDAD DE RIESGO	URDINARRAIN-E R
O DE VEHICULO	CAMION
O DEL VEHICULO	COMERCIAL LD
O DE CARROCERIA	CARGAS GENERALES
RCA COMPLETA	FORD CAMION CARGO 1722/37 E CD
	2011
ENTE	KFA875
IERO DE MOTOR	36272471
ERO DE CHASIS	9BFYCE7V4BBB81810
R.U.T.A. Transportista	No informado
R.U.T.A. Vehículo	
ELADAS / EJES	6
GAS PELIGROSAS	NO AMPARA
REO	
	SIN G.N.C./G.L.P.
EMENTOS REMOLCADOS	

PLAN DE COBERTURA	
RIESGOS CUBIERTOS	SUMAS ASEGU
RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 85.0
INCENDIO TOTAL	$ 18.7
INCENDIO PARCIAL	$ 18.7
LIMITACION RC EN AERODROMOS Y AEROPUERTOS	$ 39.
a) LESIONES Y/O MUERTE A TERCEROS TRANSPORTADOS	$ 13.
b) LESIONES Y/O MUERTE A TERCEROS NO TRANSPORTADOS	$ 13.
c) DAÑOS MATERIALES A COSAS DE TERCEROS	$ 13
LIMITACION DE RC EN CAMPOS PETROLIFEROS	$ 39
a) LESIONES Y/O MUERTE EN TERCEROS TRANSPORTADOS	$ 13
b) LESIONES Y/O MUERTE EN TERCEROS NO TRANSPORTADOS	$ 13

(1) Se continúa con la descripción de esta nómina al dorso considerandose parte integrante del frente de póliza

(14

CLAUSULAS ADICIONALES (2)	CONDICIONES GENERALES (2)
A-CD4.2 CA-RC2.1 CA-RC5.1 CA-RC5.2 CO-EX1.1 CO-EX7.1	CA-CD14.1 CA-CD6.1 CG-CD1.2 CG-CD10.1 CG-CD11.1 CG-CD12. CG-CD14.1 CG-CD15.1 CG-CD16.1 CG-CD17.1 CG-CD18.1 CG-CD3 CG-CD5.1 CG-CD6.2 CG-CD7.1 CG-CD8.1 CG-CD9.1 CG-IN1.1 CG- CG-IN4.2 CG-RC1.1 CG-RC2.1 CG-RC3.1 CG-RC4.1 CG-RC5.1 SO-

* Las cláusulas generales y adicionales se encuentran en www.lasegunda.com.ar - www.ssn.gov.ar - Alcances y condiciones del sistema CLEAS en

NOTAS SEGÚN CLÁUSULAS

(2) Las siguientes notas se tienen por transcriptas en la segunda hoja considerada parte integrante del frente de poliza.

PRIMA:	21.255,16	Imp. y Tasas:	489,18	(*) IVA s/R. Financ.:	205,77
Recargo Financiero:	979,86	IVA: 21.00%	4.463,58	PREMIO:	29.704,66
		IVA: 3.00%	667,05	C.S. art. 11b.:	1.700,00
Subtotal:	22.235,02	Sell. Pcial.:	280,61	PREMIO FINAL:	31.404,66
		Perc. IB:	1.363,45	Moneda de emisión:	PESOS

T.E.A. 129,98%

Agencia: 6174 DIAZ, FRANCISCO JAVIER
URQUIZA 32
2826 URDINARRAIN-E R (ENTRE RIOS)
Matrícula: 74142
Email: fjdiaz@lasegunda.com.ar
Teléfono: 0344615546195

Zona 64 ZONA CONCORDIA
S/D S/N
3200 CONCORDIA-E R (ENTRE RIOS)
Matrícula:

LA SEGUNDA
COOPERATIVA LIMITADA DE SEGURO

Dr. Augusto Vélez
Gerente de Automotores

Sr. Mari
Gerent

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.6. del Reglamento General de la Actividad
[1] Computar el crédito fiscal en proporción a las cuotas comerciales, s/Art. 12 I. Decreto 692/96.
Cuando el lado de la presente póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado, si no reclama
de haber recibido la póliza.
ESTA POLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION POR RES. SSN N° 36.100Y SUS MODIFICATORIAS.
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos que no hayan sido solucionados previamente
atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0341-4201000 (int. 3625 y/o 2532).Los datos de los R
Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.lasegunda.com.ar. En caso de que existiera
la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su
comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico
de las mencionadas vías de comunicación podrá solicitar a su
adhieren al cumplimiento de su misión podrá solicitar a su

www.lasegunda.com.ar